



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El suscrito Representante Legal de la entidad **ONG ASOCIACIÓN NATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL** NIT: 900.073.981-8 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364 - 5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA

1. Que la **ONG ASOCIACIÓN NATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL** NIT 900.073.981-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta N° 1117609506518, adhesivo 91900132033560, de fecha de presentación mayo 10 de 2024, de la **ONG ASOCIACIÓN NATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL** NIT 900.073.981-8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **ONG ASOCIACIÓN NATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL** NIT. 900.073.981-8.

La presente certificación se expide en la ciudad de Manizales a los 26 días del mes de marzo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN.

Cordialmente,

LUZ MARINA MONROY LADINO
Representante Legal ONG NATIVA
C.C. 25.056.716





REQUISITOS REGISTRO PAGINA WEB PARAGRAFO 2 ART 364-5

- 1. DENOMINACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO DE LA ENTIDAD ONG ASOCIACIÓN NATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL NIT. 900.073.981-8 DOMICILIO:** Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Oficina 1909 – Manizales Caldas
- 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA.** Fomentar y defender en todas sus formas la protección del medio ambiente, generando procesos de conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible buscando mantener un sano equilibrio entre el desarrollo social y ambiental. Trabajar como industria cultural en la promoción y desarrollo de actividades culturales promoviendo la creación, producción, distribución de contenidos editoriales, audiovisuales, fotográficos, fonográficos, de artes visuales, de patrimonio cultural material e inmaterial, de educación cultural y creativa, de comunicación, de ciencia y tecnología; enfocado en promover aspectos sociales, culturales y ambientales de las comunidades. En asocio con otras entidades apoyar y fomentar procesos de formación. Fomentar el empleo, y el desarrollo empresarial y emprendimiento satisfaciendo las necesidades básicas (vivienda, salud, educación, recreación), para madres cabeza de hogar, trabajadoras sexuales, desplazados por la violencia, población marginada, vulnerable y desfavorecida. Desarrollar y ejecutar proyectos bandera que generen un impacto a nivel regional, nacional e internacional a favor del medio ambiente, la cultura y las poblaciones en situación de vulnerabilidad generando un desarrollo social.
- 3. MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO:** Cuando correspondan, estos se reinvierten en el desarrollo del objeto social (Actividad meritoria), además podrán compensarse con las pérdidas si las hubiese. **Para el año gravable 2023 se tuvo un Beneficio o Excedente Neto de \$5.164.931,38 el cual será destinado y reinvertido en el desarrollo del objeto social (Actividad meritoria) durante el año 2024.**
- 4. ASIGNACIONES PERMANENTES:** En el caso de haber asignaciones permanentes, estas serán invertidas en las vigencias futuras para gastos de la actividad meritoria y/o para inversiones en mantenimiento y/o en compra de activos para la entidad. **Para el año gravable 2023 no tuvo asignaciones permanentes.**
- 5. PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS: GERENCIAL, DIRECTIVO Y DE CONTROL:**

| CÉDULA | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE | CARGO |
|---------------|-----------------|------------------|---------------|----------------|----------------|
| 25.056.716 | MONROY | LADINO | LUZ | MARINA | PRESIDENTE |
| 15.910.616 | MONROY | LADINO | ALVARO | ANTONIO | TESORERO |
| 75.101.158 | PATIÑO | MONROY | CARLOS | ANDRES | VICEPRESIDENTE |
| 1.002.652.162 | YARCE | | LUISA | FERNANDA | SECRETARÍA |



6. MONTO DE PAGOS SALARIALES A LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: En el ejercicio de los cargos de Junta Directiva no se recibieron salarios; los dineros pagados a miembros de la Junta Directiva obedecen a los servicios prestados por estos para la ejecución de la actividad meritoria así:

| CÉDULA | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE | CARGO | PAGOS CARGOS DIRECTIVOS |
|---------------|-----------------|------------------|---------------|----------------|----------------|---|
| 25.056.716 | MONROY | LADINO | LUZ | MARINA | PRESIDENTE | \$12.153.060 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTIVIDAD MERITORIA |
| 15.910.616 | MONROY | LADINO | ALVARO | ANTONIO | TESORERO | \$1.000.000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTIVIDAD MERITORIA |
| 75.101.158 | PATIÑO | MONROY | CARLOS | ANDRES | VICEPRESIDENTE | \$43.782.900 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTIVIDAD MERITORIA |
| 1.002.652.162 | YARCE | | LUISA | FERNANDA | SECRETARÍA | NO APLICA |

7. NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNDADORES:

| CÉDULA | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE |
|------------|-----------------|------------------|---------------|----------------|
| 25.056.716 | MONROY | LADINO | LUZ | MARINA |
| 15.910.616 | MONROY | LADINO | ALVARO | ANTONIO |
| 75.101.158 | PATIÑO | MONROY | CARLOS | ANDRES |

8. MONTO DEL PATRIMONIO BRUTO AL AÑO ANTERIOR El valor del patrimonio Bruto a diciembre 31 del año 2023: Ascende a la suma de \$243.531.344,86 (Doscientos cuarenta y tres millones quinientos treinta y un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos con 86/100.

9. DONANTES, MONTO DE DONACIONES Y DESTINACIÓN DE LA MISMA, PLAZO PROYECTADO DEL GASTO O INVERSIÓN: durante el año gravable 2023 se recibieron dineros por Donaciones, Convenios de Asociación, Prestación de servicios con los cuales se desarrolló lo Actividad Meritoria:



| NIT | RAZON SOCIAL | INGRESOS EJECUTADOS | DESTINACIÓN | PLAZO PROYECTADO |
|--------------|---|-----------------------|-------------------------------|------------------|
| 890.803.005 | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS | \$ 295.241.885 | EJECUCIÓN ACTIVIDAD MERITORIA | Año 2023 |
| 890.801.138 | ALCALDÍA DE RIOSUCIO | \$ 14.151.061 | EJECUCIÓN ACTIVIDAD MERITORIA | Año 2023 |
| 890.801.052 | GOBERNACION DE CALDAS | \$ 168.769.994 | EJECUCIÓN ACTIVIDAD MERITORIA | Año 2023 |
| TOTAL | | \$ 478.162.940 | | |

* Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro, es importante resaltar que los dineros recibidos fueron en calidad de convenios de Asociación, debidamente facturados Electrónicamente, para la Ejecución de la Actividad Meritoria.

10. **MONTO DE LA DONACIÓN POR EVENTOS COLECTIVOS:** NO APLICA para el año gravable 2023.
11. **INFORME ANUAL DE RESULTADOS.** Adjunto
12. **ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2023:** Adjunto
13. **CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL.** Adjunto
14. **RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLES:** NO APLICA para el año gravable 2023.

Para constancia se firma en Manizales, a los 26 días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

LUZ MARINA MONROY LADINO
Representante Legal ONG NATIVA
C.C. 25.056.716

